

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

91**MADRID NÚMERO 77****EDICTO**

Doña María Micaela Hurtado Yelo, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 77 de Madrid.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de procedimiento ordinario número 703 de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el artículo 201.3 de la Ley Hipotecaria, por el presente se emplaza a las personas ignoradas a quien pueda perjudicar a fin de que comparezcan en este Juzgado en el plazo de veinte días debido a que se ha admitido a trámite demanda de reanudación de tracto sucesivo sobre la finca urbana, piso primero exterior izquierda, situada en la calle Lavapiés, número 44, de Madrid, está inscrita en Registro de la Propiedad número 37 de Madrid, tomo 371, libro 371, folio 180, finca número 9.955.

En Madrid, a 18 de junio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(02/5.114/14)

